

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a Dehesa del Corcho XXI S.L. :

Reclamación de pago: Dehesa del Corcho XXI S.L.

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (Román), por importe de **588,70 €**y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº 00004/2023 , de fecha 24 - 02 - 2023 por importe de 1.178,70 € de los cuales se hanpagado 590,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES30 3059 0061 3127 3024 6226 y nos envía el justificante de pago al mail romanalvarezperito@gmail.com dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **Román**